

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 21 de noviembre de 2022

CIEX N° 51/2022

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
A: ENTIDADES DEUDORAS DE CRÉDITOS EXTERNOS
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIONES DE DEUDA EXTERNA (SIODEX)

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de los Artículos 6 (Notificación a los Deudores) y 7 (Pago del Servicio de la Deuda) del “Reglamento para el Registro y Operaciones de la Deuda Pública Externa del Estado Plurinacional de Bolivia” aprobado mediante Resolución de Directorio N° 023/2022 de 29 de marzo de 2022, recuerda a las entidades deudoras que, en caso de producirse cambios en los usuarios autorizadores y/o verificadores, tienen la obligación de actualizar los mismos inmediatamente en el Sistema Integrado de Operaciones de Deuda Externa (SIODEX), para cumplir oportunamente con el pago del servicio de la deuda pública externa.

Asimismo, aquellas entidades deudoras que a la fecha no tienen acceso al SIODEX, deberán tramitar el acceso a la brevedad posible, mediante nota dirigida a la Gerencia de Operaciones Internacionales.

Cualquier consulta, favor comunicarse a los Teléfonos 2661821, 2661805, 2661815, o al correo electrónico deudaexterna@bcb.gob.bo

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Daniel Tarqui Mangudo
**GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES a.i.**

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
RGTC/DTM/mnlc/iicq/aanc

